

				UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL			
FORMATO DE COTIZACION							
OBJETO:		8095-204- 8208-000 PRESTAR SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO A REGIONES UNITARIAS PARA LA ORGANIZACION, ADMINISTRACION Y EJECUCION DE EVENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES, INTERACCION CON LA CIUDADANIA, ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y DEMAS ACTORES QUE SE CONSIDEREN NECESARIOS EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS LEGALES Y LOS PROYECTOS DE INVERSION 8095 Y 8208 DE LA UAFRAV.					
CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A		Las condiciones y características del servicio se encuentran relacionadas en el Anexo Técnico del proceso					
EMPRESA:		Sociedad Hotelera Tequendama					
NIT:		860006543					
ÍTEM requerido en el Proceso Contractual		DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA DEL ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO CON IVA (SI APLICA)	VALOR TOTAL (INCLUIDO TODO)
1	SALÓN O AUDITORIO	Salón o auditorio cubierto con capacidad para la atención de treinta (30) personas, con una disposición adecuada del mobiliario que permita el desarrollo de la actividad. El espacio deberá contar con conexión eléctrica, sistema de sonido, capacidad para la proyección de material audiovisual y conexión a internet Wi-Fi. La ubicación del espacio deberá encontrarse dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o en el lugar que se defina para la realización del evento, previa coordinación con la supervisión.	1	UNIDAD	\$ 7.320.000,00	\$ 1.390.800,00	\$ 8.710.800,00
2	SALÓN O AUDITORIO	Salón o auditorio cubierto para atención de 30 personas con su respectiva acomodación de manera eficiente y eficaz, conexión eléctrica, sonido, capacidad de proyección de material audiovisual y conexión a internet wifi. La ubicación del espacio deberá encontrarse dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o en el lugar que se defina para la realización del evento.	1	UNIDAD	\$ 7.930.000,00	\$ 1.506.700,00	\$ 9.436.700,00
3	SALÓN O AUDITORIO	Salón o auditorio cubierto para atención de 100 personas con su respectiva acomodación de manera eficiente y eficaz, conexión eléctrica, sonido, capacidad de proyección de material audiovisual y conexión a internet wifi. La ubicación del espacio deberá encontrarse dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o en el lugar que se defina para la realización del evento.	1	UNIDAD	\$ 8.540.000,00	\$ 1.622.600,00	\$ 10.162.600,00
4	SALÓN O AUDITORIO	Salón o auditorio cubierto para atención de 200 personas con su respectiva acomodación de manera eficiente y eficaz, conexión eléctrica, sonido, capacidad de proyección de material audiovisual y conexión a internet wifi. La ubicación del espacio deberá encontrarse dentro del perímetro urbano de la ciudad de Bogotá o en el lugar que se defina para la realización del evento. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 21.960.000,00	\$ 4.172.400,00	\$ 26.132.400,00
5	SILLAS PLÁSTICAS	Sillas plásticas sin brazos (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 183.000,00	\$ 34.770,00	\$ 217.770,00
6	POLTRONA	Poltrona para eventos en tarima por un día (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 26.840,00	\$ 5.099,60	\$ 31.939,60
7	SOFA	Sofá para eventos en tarima por un día (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 146.400,00	\$ 27.816,00	\$ 174.216,00
8	MESA PRINCIPAL	Mesa de 2 metros con arreglo floral y mantel faldón. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 91.500,00	\$ 17.385,00	\$ 108.885,00
9	MESA DE CENTRO	Mesa de centro para eventos en tarima. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 42.700,00	\$ 8.113,00	\$ 50.813,00
10	BAÑO PORTÁTIL	Baño portátil hombre – mujer. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 549.000,00	\$ 104.310,00	\$ 653.310,00
11	SONIDO PARA EVENTOS AL AIRE LIBRE – HASTA 100 PERSONAS	El servicio deberá incluir cuatro (4) micrófonos inalámbricos, bases o pedestales para micrófono, consola o rack de procesos para control, mezcla y amplificación del sonido, así como los equipos de amplificación y parlantes necesarios para garantizar una adecuada difusión del audio durante la actividad. Igualmente, deberá incluir el suministro de cableado, accesorios y elementos técnicos requeridos para la correcta instalación y funcionamiento del sistema. El servicio deberá contar con un operador técnico responsable de la instalación, operación, monitoreo del sonido durante el evento y desmontaje de los equipos. El tiempo estimado del servicio corresponde al Pendón publicitario impreso en material banner de alta resistencia, con impresión a full color y acabado de alta calidad que garantice adecuada visibilidad de textos e imágenes. El pendón deberá contar con estructura o soporte tipo araña (roll up o estructura plegable), fabricado en material liviano y resistente que permita su fácil instalación, estabilidad y transporte. Incluye el armado del soporte y la entrega del producto listo para su exhibición en Backing y branding publicitario para evento (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 6.100.000,00	\$ 1.159.000,00	\$ 7.259.000,00
12	SONIDO PARA EVENTOS AL AIRE LIBRE – HASTA 200 PERSONAS	El servicio deberá incluir cuatro (4) micrófonos inalámbricos con sus respectivas bases o pedestales, consola o rack de procesos para el control, mezcla y amplificación del sonido, así como los equipos de amplificación y parlantes necesarios que garanticen una adecuada cobertura y claridad del audio durante el desarrollo de la actividad. Igualmente, deberá contemplar el suministro de cableado, accesorios y demás elementos técnicos requeridos para la correcta instalación, operación y funcionamiento del sistema. El servicio deberá contar con un operador técnico responsable de la instalación, manejo del sonido durante el evento y desmontaje de los equipos. El tiempo estimado del servicio corresponde al Pendón publicitario impreso en material banner de alta resistencia, con impresión a full color y acabado de alta calidad que garantice adecuada visibilidad de textos e imágenes. El pendón deberá contar con estructura o soporte tipo araña (roll up o estructura plegable), fabricado en material liviano y resistente que permita su fácil instalación, estabilidad y transporte. Incluye el armado del soporte y la entrega del producto listo para su exhibición en Backing y branding publicitario para evento (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 4.880.000,00	\$ 927.200,00	\$ 5.807.200,00
13	PENDÓN	Pendón publicitario impreso en material banner de alta resistencia, con impresión a full color y acabado de alta calidad que garantice adecuada visibilidad de textos e imágenes. El pendón deberá contar con estructura o soporte tipo araña (roll up o estructura plegable), fabricado en material liviano y resistente que permita su fácil instalación, estabilidad y transporte. Incluye el armado del soporte y la entrega del producto listo para su exhibición en Backing y branding publicitario para evento (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 341.600,00	\$ 64.904,00	\$ 406.504,00
14	BACKING	Backing y branding publicitario para evento (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 1.464.000,00	\$ 278.160,00	\$ 1.742.160,00
15	AGENDA ECOLÓGICA	Agenda ecológica de tamaño aproximado 14 x 22 cm, elaborada en materiales amigables con el medio ambiente. Deberá contar con hojas internas con membrete institucional y el logo de la UMV, impresos a una tinta o a color según diseño suministrado por la entidad. La agenda deberá incluir cubierta resistente, encuadernación que garantice durabilidad y hojas elaboradas en papel reciclado o de fuentes sostenibles. El producto deberá Producción e impresión de material gráfico corporativo institucional, tales como folletos, volantes o plegables, elaborados de acuerdo con los lineamientos de imagen de la entidad. La impresión deberá realizarse a cuatro (4) tintas por ambas caras (4x4), en papel de calidad adecuada según el tipo de pieza comunicativa, garantizando óptima legibilidad, impresión full color y acabado profesional. El material deberá entregarse completamente	1	UNIDAD	\$ 39.040,00	\$ 7.417,60	\$ 46.457,60
16	MATERIAL GRÁFICO	Producción e impresión de material gráfico corporativo institucional, tales como folletos, volantes o plegables, elaborados de acuerdo con los lineamientos de imagen de la entidad. La impresión deberá realizarse a cuatro (4) tintas por ambas caras (4x4), en papel de calidad adecuada según el tipo de pieza comunicativa, garantizando óptima legibilidad, impresión full color y acabado profesional. El material deberá entregarse completamente	1	UNIDAD	\$ 18.300,00	\$ 3.477,00	\$ 21.777,00
17	PANTALLA TÁCTIL	Pantalla táctil de 55 pulgadas con soporte. (Alquiler por día)	1	UNIDAD	\$ 261.080,00	\$ 49.605,20	\$ 310.685,20
18	PANTALLA LED	Pantalla de proyección para visualización de contenidos audiovisuales en escenario o espacios abiertos, con dimensiones aproximadas de cinco (5) metros de ancho por tres (3) metros de alto. La pantalla deberá contar con estructura de soporte resistente y estable que permita su instalación segura en el lugar del evento, garantizando adecuada visibilidad para los asistentes. El servicio incluye instalación, ajuste y desmontaje de la pantalla, así como los elementos y accesorios necesarios para su correcto funcionamiento. El Pantalla de retorno con distribuidor de señal para apoyo en conferencias por un día. (Alquiler por 1 día)	1	UNIDAD	\$ 9.150.000,00	\$ 1.738.500,00	\$ 10.888.500,00
19	PANTALLA DE RETORNO	Pantalla de retorno con distribuidor de señal para apoyo en conferencias por un día. (Alquiler por 1 día)	1	UNIDAD	\$ 427.000,00	\$ 81.130,00	\$ 508.130,00
20	APUNTADOR Y PASADOR DE DIAPOSITIVAS	Apuntador inalámbrico para presentaciones, diseñado para facilitar el control y avance de diapositivas durante exposiciones o actividades institucionales. El dispositivo deberá permitir cambiar, retroceder o avanzar diapositivas de manera remota, contar con puntero láser integrado para señalar información en pantalla y ser compatible con equipos de cómputo y software de presentación de uso común. Deberá incluir receptor USB, alimentación	1	UNIDAD	\$ 183.000,00	\$ 34.770,00	\$ 217.770,00
21	SISTEMA DE REGISTRO	Sistema de registro con personal para el registro de 50 asistentes al evento con computador e impresora. (alquiler por un día)	1	UNIDAD	\$ 5.856.000,00	\$ 1.112.640,00	\$ 6.968.640,00
22	EXTENSIÓN ELÉCTRICA	Extensión de 10 metros de largo. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 35.258,00	\$ 6.699,02	\$ 41.957,02
23	EXTENSION ELÉCTRICA	Extensión de 20 metros de largo. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 46.970,00	\$ 8.924,30	\$ 55.894,30
24	TARIMA (INCLUYE FALDON, CONCHA, DIFERENTES ALTURAS, ESCALERA LATERAL PARED AI	12*6 metros (Alquiler por 4 horas)	1	UNIDAD	\$ 26.840.000,00	\$ 5.099.600,00	\$ 31.939.600,00
25	TARIMA (INCLUYE FALDON, CONCHA, DIFERENTES ALTURAS, ESCALERA LATERAL PARED AI	6*6 metros (Alquiler por 4 horas)	1	UNIDAD	\$ 9.760.000,00	\$ 1.854.400,00	\$ 11.614.400,00
26	TARIMA (INCLUYE FALDON, CONCHA, DIFERENTES ALTURAS, ESCALERA LATERAL PARED AI	4*4 metros (Alquiler por 4 horas)	1	UNIDAD	\$ 6.100.000,00	\$ 1.159.000,00	\$ 7.259.000,00
27	CARPA	2*2 metros con laterales. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 463.600,00	\$ 88.084,00	\$ 551.684,00
28	CARPA	4*4 metros con laterales. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 597.800,00	\$ 113.582,00	\$ 711.382,00
29	CARPA	6*6 metros con laterales. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 732.000,00	\$ 139.080,00	\$ 871.080,00

30	CARPA	8*8 metros con laterales. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 866.200.00	\$ 164.578.00	\$ 1.030.778.00
31	CARPA	Tipo hangar 6*12 metros con cortinas. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 1.342.000.00	\$ 254.980.00	\$ 1.596.980.00
32	PLANTA ELÉCTRICA	1,5 KVA. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 2.440.000.00	\$ 463.600.00	\$ 2.903.600.00
33	PLANTA ELÉCTRICA	4.0 KVA. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 366.000.00	\$ 69.540.00	\$ 435.540.00
34	PLANTA ELÉCTRICA	10 KVA. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 610.000.00	\$ 115.900.00	\$ 725.900.00
35	PLANTA ELÉCTRICA	30 KVA. (Alquiler día)	1	UNIDAD	\$ 1.830.000.00	\$ 347.700.00	\$ 2.177.700.00
36	INTÉRPRETE	Licenciado en educación con énfasis en educación especial (Lengua de señas). (Por 1 hora)	1	PERSONA	\$ 427.000,00	\$ 81.130,00	\$ 508.130,00

37	PERSONA DE APOYO LOGÍSTICO	Bachiller con seis meses de experiencia en montaje y/o desmontaje de carpas, y/o tarimas, y/o sillas, y/o mesas, y/o pendones, y/o entrega documentación, etc. (Por día)	1	PERSONA	\$ 427.000,00	\$ 81.130,00	\$ 508.130,00
38	BRIGADISTA	Brigadista de emergencias. (Por 1 hora)	1	PERSONA	\$ 427.000,00	\$ 81.130,00	\$ 508.130,00
39	MESERO	Mesero. (Por 1 hora)	1	PERSONA	\$ 427.000,00	\$ 81.130,00	\$ 508.130,00
40	GRUPO LOGÍSTICO	Equipo logístico de mínimo 10 personas con experiencia en manejo de eventos masivos. (Por día)	1	UNIDAD	\$ 4.270.000,00	\$ 811.300,00	\$ 5.081.300,00
41	GRUPO LOGÍSTICO	Equipo logístico de mínimo 5 personas con experiencia en manejo de eventos masivos. (Por día)	1	UNIDAD	\$ 2.196.000,00	\$ 417.240,00	\$ 2.613.240,00
42	REFRIGERIO TIPO 1	Refrigerio institucional con porciones completas, compuesto por un sandwich artesanal tipo baguette con un peso aproximado de 300 g por unidad, elaborado con 120 g de pan tipo baguette, 90 g de proteína (pechuga de pollo desmechada o jamón), 30 g de queso tajado, 40 g de vegetales frescos (lechuga y tomate) y 20 g de salsa suave; o una unidad de producto homeado salado tipo empanada o pastel, con peso individual entre 120 g y 150 g (no presentación cóctel). Incluye una porción individual de producto dulce con peso entre 100 g y 120 g (toda o brownie) y una bebida fría en presentación individual de 300 ml con contenido mínimo entre 200 ml y 300 ml, una porción individual de natilla tradicional colombiana con peso neto mínimo de 200 g, con textura firme, homogénea y consistencia para su consumo, y un buñuelo artesanal de aproximadamente 100 g por unidad, con diámetro entre 7 y 9 cm, frito en aceite limpio, con exterior crocante e interior suave. La porción deberá servirse en plato desechable rígido o biodegradable de calibre resistente, incluyendo cubierto plástico o biodegradable apto para postre y servilleta doble hoja. Los productos deberán garantizar presentación individual, frescura y cumplimiento de los gramajes establecidos.	1	UNIDAD	\$ 36.600,00	\$ 6.954,00	\$ 43.554,00
43	REFRIGERIO TIPO 2	Punto de café sencillo con capacidad productiva para atender hasta treinta (30) servicios de tinto (café negro) y treinta (30) servicios de aromática o té. El café deberá prepararse con café molido de calidad institucional, con rendimiento estimado de 7 a 10 g de café por taza de 180 a 200 ml, y las aromáticas o té en bolsa individual, preparados con agua potable previamente hervida y mantenida en termos térmicos con capacidad suficiente para conservar la temperatura durante el servicio. El servicio deberá incluir suministro de azúcar blanca y morena en sobres individuales (mínimo 5 g por unidad), endulzante bajo en calorías en sobres individuales, crema no láctea o leche en presentación y galletas individuales (mínimo dos unidades por servicio). Así mismo, deberá prestarse en loza (tazas de porcelana o cerámica de 200 ml con plato base), con cucharillas metálicas o reutilizables, servilleta doble hoja, mesa vestida con mantel.	1	UNIDAD	\$ 39.040,00	\$ 7.417,60	\$ 46.457,60
44	ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA	Punto de café sencillo con capacidad productiva para atender hasta cincuenta (50) servicios de café negro preparados con un rendimiento estimado de 7 a 10 g de café molido por taza, equivalente a un requerimiento aproximado de 500 g de café, y cincuenta (50) servicios de aromática o té en bolsa individual. Deberá contar con disponibilidad mínima de diez (10) litros de agua potable caliente para garantizar cien (100) servicios totales de 200 ml cada uno. El servicio deberá incluir suministro de azúcar blanca y morena en sobres individuales (mínimo 100 unidades de 5 g), endulzante bajo en calorías (mínimo 50 sobres), crema no láctea o leche en presentación individual (mínimo 100 unidades de 10 ml) y galletas individuales con provisión mínima	1	UNIDAD	\$ 1.464.000,00	\$ 278.160,00	\$ 1.742.160,00
45	ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA	Punto de café sencillo con capacidad productiva para atender hasta cincuenta (50) servicios de café negro preparados con un rendimiento estimado de 7 a 10 g de café molido por taza, equivalente a un requerimiento aproximado de 500 g de café, y cincuenta (50) servicios de aromática o té en bolsa individual. Deberá contar con disponibilidad mínima de diez (10) litros de agua potable caliente para garantizar cien (100) servicios totales de 200 ml cada uno. El servicio deberá incluir suministro de azúcar blanca y morena en sobres individuales (mínimo 100 unidades de 5 g), endulzante bajo en calorías (mínimo 50 sobres), crema no láctea o leche en presentación individual (mínimo 100 unidades de 10 ml) y galletas individuales con provisión mínima	1	UNIDAD	\$ 1.830.000,00	\$ 347.700,00	\$ 2.177.700,00
46	ESTACIÓN DE CAFÉ Y AGUA	Punto de café sencillo con capacidad para cien (100) servicios de café negro preparados con un rendimiento estimado de 7 a 10 g de café molido por taza, equivalente a un requerimiento aproximado de 1.000 g (1 kg) de café, y cien (100) servicios de aromática o té en bolsa individual. Deberá contar con disponibilidad mínima de veinte (20) litros de agua potable caliente para garantizar doscientos (200) servicios totales de 200 ml cada uno. El servicio deberá incluir suministro de azúcar blanca y morena en sobres individuales (mínimo 200 unidades de 5 g), endulzante bajo en calorías (mínimo 100 sobres), crema no láctea o leche en presentación individual (mínimo 200 unidades de 10 ml) y galletas individuales, con provisión mínima de dos (2) unidades por servicio (400 galletas en total). Incluye servilleta	1	UNIDAD	\$ 2.440.000,00	\$ 463.600,00	\$ 2.903.600,00
47	DESAYUNO TIPO BUFFET	Desayunos tipo buffet saludable y balanceado (platos, taza de 200 ml, vaso de 250 ml, cubiertos metálicos y servilleta), que incluya opciones variadas y suficientes: estación caliente con huevos al gusto (mínimo 120 g por porción) y/o tamal tradicional individual de mínimo 350 g; opción de cereal integral (30 g) acompañado de leche semidescremada o deslactosada (200 ml) marca Alpina o equivalente; fruta fresca picada de temporada con porción mínima de 200 g; panadería fresca blanca y/o integral (mínimo 60 g por servicio) con mantequilla y mermelada individual; tinto o café preparado con café marca Juan Valdez o equivalente, café con leche y/o jugo natural o en caja de 250 ml marca Hit del valle o similar, garantizando un desayuno completo.	1	UNIDAD	\$ 54.900,00	\$ 10.431,00	\$ 65.331,00
48	ALMUERZO TIPO BUFFET	Almuerzo tipo buffet con suficiencia y variedad que incluya como mínimo dos (2) tipos de carne con porción individual mínima de 120 g cada una, pudiendo ofrecerse opciones como pechuga de pollo a la plancha en salsa suave, carne de res en corte magro tipo posta o lomo en salsa, o lomo de cerdo homeado, preparados con insumos frescos y carnes certificadas. Incluye acompañamiento de arroz blanco o arroz con vegetales con porción mínima de 180 g; ensalada fresca de temporada con base de lechuga, tomate, pepino, zanahoria y aguacate, con porción mínima de 150 g; bebida fría individual de 300 ml (jugo natural o bebida de fruta); y postre individual.	1	UNIDAD	\$ 79.300,00	\$ 15.067,00	\$ 94.367,00
49	MATERIAL LÚDICO	Suministro de material lúdico y pedagógico para el desarrollo de actividades participativas en encuentros con ciudadanía y talleres grupales. El material deberá incluir un juego didáctico tipo Jenga de gran formato, una ruleta de participación tipo juego de mesa y un dado de preguntas de gran formato, diseñados para promover la interacción, el diálogo y la participación durante las jornadas. El juego tipo Jenga deberá estar compuesto por bloques rectangulares elaborados en espuma de alta densidad, recubiertos en lona o vinilo resistente que garantice durabilidad, fácil limpieza y seguridad durante su manipulación. El conjunto deberá incluir mínimo cuarenta y ocho (48) piezas apilables, con dimensiones aproximadas entre 20 y 25 cm de largo, 6 a 8 cm de ancho y 4 a 6 cm de alto, permitiendo conformar una torre de gran formato visible para los participantes. Los bloques podrán incluir impresión o rotulación con preguntas, mensajes o retos relacionados con las actividades de participación ciudadana. El producto deberá ser liviano, seguro para su uso en espacios abiertos o cerrados y fácil de transportar, e incluir bolsa o contenedor resistente para almacenamiento y traslado. La ruleta de participación tipo juego de mesa deberá elaborarse en material rígido y resistente, preferiblemente en MDF, acrílico o PVC, con impresión en vinilo adhesivo laminado que garantice durabilidad y fácil lectura. El tablero circular deberá tener un diámetro aproximado entre 40 y 60 cm y estar dividido en secciones donde se incorporen preguntas, temas o instrucciones relacionadas con la actividad. Deberá contar con base o soporte estable que permita su ubicación sobre mesa y sistema de giro con puntero indicador que facilite su uso durante la dinámica. El dado de preguntas de gran formato deberá elaborarse en material liviano y resistente, preferiblemente en espuma de alta densidad recubierto en lona	1	UNIDAD	\$ 85.400,00	\$ 16.226,00	\$ 101.626,00

50	PINES INSTITUCIONALES	Suministro de pines institucionales para identificación y uso en actividades, eventos o encuentros con ciudadanía. Los pines deberán elaborarse en material metálico o aleación resistente, con acabado esmaltado o impresión de alta calidad que permita la correcta visualización del logo institucional. Cada pin deberá tener un tamaño aproximado entre 2,5 y 4 cm de diámetro o lado mayor, adecuado para uso personal en prendas de vestir. El diseño deberá incluir el logo institucional suministrado por la entidad, con colores y proporciones conforme a los lineamientos de identidad gráfica. Los pines deberán contar con sistema de sujeción tipo mariposa o broche metálico en la parte posterior que garantice fijación segura. El producto deberá entregarse completamente terminado, en condiciones adecuadas de	1	UNIDAD	\$ 30.500,00	\$ 5.795,00	\$ 36.295,00
----	-----------------------	--	---	--------	--------------	-------------	--------------

NOTA 1: Dar cumplimiento a las especificaciones de la ficha técnica.

NOTA 2: al presentar su cotización, deberá tener en cuenta, todos los costos directos e indirectos asociados a la adquisición de los bienes, servicios y/o obra tales como: impuestos, contribuciones, tasas, (tales como IVA, rete ICA,, estampilla Universidad Distrital, estampilla Pro-Adulto Mayor, estampilla Pro-Cultura), y todos aquellos a los que haya lugar (CUANDO APLIQUE)

OBSERVACIONES.

Notas y Observaciones para el Tarifario y la Operación de Requerimientos de la Entidad:

1. Los valores cotizados aplican únicamente para la vigencia 2026 y serán valores con IVA. Para vigencias futuras deben ser cotizadas considerando el incremento por IPC definido por el DANE de la vigencia actual.

2. Los valores cotizados solo incluyen el servicio de transporte únicamente en la ciudad de Bogotá.

3. Todo lo contemplado en el tarifario será cobrado a precios de tarifario, sin lugar a negociaciones ni disminución de dichos precios. No se presentarán cotizaciones ni cuadro comparativo para estos ítems. Es importante tener en cuenta que la presente es una respuesta a una solicitud de información y no corresponde a una cotización vinculante.

4. Para requerimientos no incluidos en el tarifario, la gestión se realizará mediante cuadro comparativo con al menos dos (2) y máximo (3) propuestas exclusivamente de los aliados estratégicos de la SHT, y en ningún caso se considerarán como Pagos a Terceros.

5. Los Pagos a Terceros (no aliados) se gestionarán exclusivamente a través de los aliados estratégicos designados. El monto total de estos pagos no podrá superar el 20% del valor total del contrato y no aplican para ítems ya incluidos en el tarifario.

6. La Sociedad Hotelera Tequendama (SHT) no acepta a los proveedores sugeridos por la entidad exceptuando el personal de profesionales expertos que sean contratados para prestar sus servicios con cargo a una actividad del contrato.

7. El personal se cotiza en horario laboral diurno. Cualquier requerimiento adicional, como horarios nocturnos, dominicales o extras, deberá ser cotizado previamente y aprobado por el supervisor del contrato.

8. La SHT proporcionará sin cargo adicional, un ejecutivo de cuenta no exclusivo. Cualquier requerimiento adicional de personal (incluidos ejecutivos de cuenta adicionales) o apoyo logístico debe ser debidamente definido, presupuestado y reconocido por la Entidad. Los gastos de viáticos y transporte por traslados para avanzadas o participación en eventos fuera de Bogotá deben ser asumidos por la Entidad.

10. Para el Servicio de Meseros y Manipulación de Alimentos se deberá contar con un (1) mesero por cada diez (10) asistentes. No se permite en ninguno de los casos que el personal de la Entidad o sus invitados manipulen los alimentos. Si se requiere servicio a la mesa (emplatado), se debe contratar una persona adicional para esta labor.

11. Cualquier afectación, daño o pérdida a los equipos o elementos prestados por la SHT que sean causados por la Entidad Contratante o por terceros (incluyendo sus invitados o personal), serán asumidos por la Entidad con cargo al presupuesto de ejecución del contrato.

12. Los costos incurridos por los montajes de infraestructura y equipos en días anteriores a la ejecución del evento, incluyendo los de seguridad y custodia, serán asumidos en su totalidad por la Entidad.

13. Los servicios de hoteles serán prestados de acuerdo a la disponibilidad en el lugar indicado. Para aquellos que no formen parte de la red de aliados de la SHT, la gestión se lleva a

RUBRO	PORCENTAJE
UNIVERSIDAD DISTRITAL	1.1%
PROADULTO MAYOR	2%
PROCULTURA	0.5%
TOTAL	3.6%

Yo _____ con número de identificación _____ actuando como representante legal del oferente, me comprometo a dar estricto cumplimiento a las condiciones técnicas estipuladas en la presente ficha técnica, por lo tanto, se suscribe a continuación:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Bogotá, 04/05/2026